



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 10 SEP 2008 | |
| Recibido.....Hs. | 1130 |
| Exp. N°.....F.V. | 2116 "140ct" |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad, informe:

1.- Cuales son las medidas efectivas ejecutadas por el Organismo con el objeto de disminuir las situaciones graves de inseguridad que padece la población de nuestra Provincia.

2.- Si el Organismo ha realizado tareas de capacitación, en todos los cuadros de la Policía Provincial, con el objeto de prever y contrarrestar el accionar de bandas delictivas urbanas.

3.- Si el Organismo ha realizado Convenios de Coordinación, con Municipios y Comunas de nuestra Provincia, que le permita un mejor accionar en la detección de las bandas delictivas urbanas que operan a lo largo y ancho de la Provincia.

4.- Cuales son los principales inconvenientes que padece el Organismo en su accionar, para que la población haya acrecentado sus temores sobre graves situaciones de inseguridad en los últimos meses, tal lo publicado por diversos medios periodísticos.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Continuos hechos de inseguridad vienen afectando a nuestra Provincia y que producen un temor generalizado en sus pobladores.

La creación del Ministerio de Seguridad con el objeto de planificar, coordinar y ejecutar políticas de Seguridad Pública, al decir de ciudadanos santafesinos, no ha arrojado, hasta este momento, resultados positivos antes la aparición de nuevas formas delictuales y sobre el accionar de bandas delictivas urbanas.

En estos últimos meses, innumerables artículos de prensa, declaraciones de vecinos, sus Instituciones representativas, autoridades



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Municipales y Comunales, dan cuenta de este incontenible crecimiento del delito y sus nuevas formas de accionar sobre la población y sus bienes.

Señor Presidente, mediante este Pedido de Informes solicitamos a los responsables de la áreas de Seguridad Pública, conocer su accionar, los inconvenientes que pueden padecer ante la aparición de nuevas formas delictivas y cómo están preparadas nuestras Fuerzas de Seguridad y persigue como único objetivo, el ponernos a disposición del máximo Organismo provincial en la temática, en todo lo que esta Legislatura tenga a su alcance.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares su acompañamiento y aprobación del mismo.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial